

**Convocatoria a empresas a presentar propuestas para la implantación de un sistema PACS
en el Fondo Nacional de Recursos**

Procedimiento: Convocatoria 04/2023

Recepción de Ofertas: 25 de setiembre de 2023 hora 17:00.

I- Definición de Objetivo

El Fondo Nacional de Recursos realiza una convocatoria a empresas para la implantación de un sistema PACS (Picture Archiving and Communication System).

II- Situación actual

En la actualidad, las instituciones que necesitan enviar estudios DICOM al FNR utilizan diferentes metodologías para hacerlo. Entre ellas podemos encontrar una aplicación de escritorio y otras web desarrolladas por el FNR para enviar este tipo de estudios, y la subida de los estudios a un almacenamiento en la nube que luego tienen que ser descargados por los usuarios que lo necesiten. La metodología usada depende del tipo de imagen que se esté enviando. A pesar de que estas metodologías funcionan, se han identificado varias dificultades que surgen por su uso, siendo la más notable la heterogeneidad de las soluciones y las dificultades de manejo que ello implica para las instituciones.

III- Necesidades

Requerimientos del sistema PACS:

- Debe permitir la recepción de estudios DICOM con identificadores específicos del FNR.
- Debe poder integrarse con los sistemas del FNR. Esto sería mediante la programación de disparadores al momento de recibir un estudio, o mediante el uso de chequeos periódicos sobre los nuevos estudios recibidos.
- Debe contar con un visualizador web de estudios.
- Desde los sistemas del FNR se debe poder acceder a un estudio en particular en el visualizador web.
- Los estudios deben poder ser visualizados solamente por las personas con la autorización correspondiente.
- Se debe poder definir políticas de retención de los estudios.

- Se debe asegurar que el envío de las imágenes se haga de forma segura, respetando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, ya que son datos sensibles.

IV- Formas de cotización

La cotización deberá realizarse en moneda nacional especificando el plazo de pago.

V- Plazo de la oferta

Los oferentes deberán mantener las condiciones de la oferta durante el plazo de 90 días desde la constitución de la misma.

VI- Características de la presentación de Propuestas

El oferente deberá presentar la propuesta mediante un formulario web en: www.fnr.gub.uy – Sección: Llamados. La misma deberá incluir:

- Descripción detallada de la solución ofrecida.
- Toda otra información de carácter técnico que considere relevante.
- Listado de clientes donde se hayan realizado trabajos similares, incluyendo personas de contacto en los mismos.
- Precios y demás condiciones de la oferta.
- Plan de transferencia de conocimientos al personal de informática del FNR.
- Formulario de identificación del oferente, debidamente completado.
- La oferta debe incluir la implantación del sistema para el FNR y el soporte técnico posterior.

VII- Criterios para adjudicación y resolución

El análisis de este pliego, así como la eventual adjudicación a partir del mismo, será realizado considerando en forma conjunta los siguientes aspectos:

- a. Antecedentes y experiencia de la empresa en implantación de sistemas PACS en instituciones de salud en Uruguay.
- b. Antecedentes comerciales e información de sus clientes.
- c. Mejoras que incorpore la oferta básica, que sean de interés del FNR.
- d. Precio.

VIII- Condiciones generales

Los oferentes aceptan la discrecionalidad técnica del FNR en la determinación de la mejor oferta en base a este pliego.

Se debe asegurar el acceso al código fuente en cualquier no se de más soporte del PACS, o en caso de que no continúe el contrato o algo, el FNR debe poder acceder al código fuente en cualquier momento, durante la vigencia del contrato o a la finalización del vínculo.

Las ofertas se recibirán mediante el sitio web del FNR hasta la fecha y hora especificadas en el acápite, la apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de propuestas recibidas.

La presentación de ofertas implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

A los efectos de las notificaciones, quienes accedan al presente pliego deberán consignar en el formulario de identificación, su domicilio actual con todos los datos necesarios para su ubicación, incluyendo dirección de correo electrónico. El pliego se encuentra disponible en: www.fnr.gub.uy

Se podrán solicitar aclaraciones con respecto a este pliego, por correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de recepción.

Se podrán solicitar, asimismo, aclaraciones técnicas, hasta 2 (dos) días hábiles antes, por correo electrónico dirigido a pacs@fnr.gub.uy y a Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy).

Para solicitar prórroga de la fecha de presentación de ofertas, se deberá presentar una nota o correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de recepción de ofertas, indicando los motivos. La eventual prórroga será resuelta por la Dirección General, a criterio del FNR.

En caso que se entienda pertinente el FNR podrá a su criterio adjudicar, declarar desierto o anular la presente Convocatoria.

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Convocatoria 04/2023

Razón Social

Nombre Comercial

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Calle:

Nº

Localidad:

Código Postal:

País:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____